



## **TERMINOS DE REFERENCIA**

### **Convocatoria Nº 19 - “ESTUDIO DE LA ZONA SUR DE LA CIUDAD DE CORDOBA” ID: 2.E.5**

#### **I. Antecedentes**

Como resultado del Plan Estratégico de ADEC 2016-2020, realizado en septiembre del 2016, y dentro de los objetivos estratégicos priorizados, surge el “Plan de desarrollo territorial de la ciudad de Córdoba y su Área Metropolitana”. Este plan contiene principalmente el programa de “Fortalecer las condiciones del territorio y la ciudad para la producción y la inversión”. Dentro del cual está el presente estudio de la Zona Sur de nuestra ciudad.

Este estudio se integra a los estudios ya realizados por ADEC en la Zona Norte de la ciudad y en el Área Central. El estudio de la zona norte se desarrolló en el área geográfica contenida por el área delimitada al este por la Ruta 9 Norte, al oeste la poligonal formada por Av. Rafael Nuñez y Av. Donato Alvarez, límite sur Av. Circunvalación y límite norte el ejido urbano de la ciudad de Córdoba. El estudio del Área Central estuvo comprendida geográficamente entre el límite sur por Bv San Juan/ Bv. Illia hasta la Terminal de Ómnibus y Río Suquía, al norte por el Río Suquía y al oeste por Avellaneda/San Jose de Calasanz hasta Bv. San Juan.

El Comité de Control de Gestión que realiza el seguimiento y análisis de los resultados de los estudios, está integrado por actores del sector privado (Cámaras, Colegios, Universidades) y por el sector público (Municipalidad de Córdoba, Universidades).

#### **II. Objeto del estudio**

Elaborar un estudio diagnóstico que identifique problemas, necesidades y potencialidades de la zona sur de la ciudad de Córdoba y que sirva para proponer lineamientos básicos de un potencial plan de ordenamiento territorial que promueva al desarrollo sustentable.

#### **III. Área geográfica donde se realizara el estudio**

La zona sur de la ciudad de Córdoba definida en el área delimitada por la autopista Córdoba Villa María, el ejido municipal, continuando por la Ruta 5 y la Av. Circunvalación.

#### **IV. Productos Esperados del estudio**



**Producto 1** – Informe que contenga el relevamiento y sistematización de los estudios (diagnósticos y propuestas) realizados sobre el área de referencia, en sus diversos aspectos, urbanos, sociales, ambientales y económicos.

**Producto 2** – Informe diagnóstico de la situación actual que contenga:

- a) relevamiento de situación actual referida a actividades económicas, patrones de uso del suelo, servicios públicos, infraestructura existente, aspectos ambientales, tránsito, oferta de instituciones educativas, centros de salud, y otros relevantes;
- b) relevamiento de los asentamientos residenciales y actualización de estudios anteriores respecto de las actividades económicas, sociales y culturales existente en la zona; e
- c) identificación de los déficits actuales.

**Producto 3** – Informe de tendencias y puntos críticos que contenga:

- a) tendencia de la evolución de los asentamientos residenciales y empresariales identificando: las necesidades potenciales de servicios públicos, infraestructura, ambiente y otros, conforme a los horizontes temporales que sean relevantes para cada aspecto; e
- b) identificación y justificación de los puntos críticos que tienen impacto en la zona, alcance del presente estudio y propuestas de futuros estudios complementarios.

**Producto 4** - Informe final integrador que contenga:

- a) las bases, fundamentos y propuestas para elaborar un plan de desarrollo urbano sustentable en la zona de estudio
- b) Video o presentación animada que contenga los principales resultados del estudio de una extensión máxima de 5 minutos.

**Nota aclaratoria:** En la realización de los presentes estudios se sugiere:

- a) consultar los organismos de planificación Provincial y Municipal y
- b) participar a las organizaciones sectoriales cuyas actividades se desarrollen en la zona de estudio.

## **V. Entidad Contratante**

La entidad Contratante es la Agencia para el Desarrollo Económico de la Ciudad de Córdoba.

## **VI. Requerimientos a los oferentes**

Podrán concursar organizaciones públicas o privadas o equipos de expertos que cuenten con un plantel profesional interdisciplinario.



- Experiencia y antecedentes demostrables en la realización de estudios o investigaciones de características que abarquen de manera no taxativa cuestiones relativas a Uso del Suelo, Infraestructura, Servicios Públicos, Ambiente, Demográficas, Prospectivas, etc., involucrando aspectos técnicos, económicos y legales.
- Director o coordinador y equipo profesional / técnico interdisciplinario (especificando sus funciones).
- Se valoraran positivamente las alianzas intra e inter institucionales que complementen las capacidades técnicas requeridas por el estudio.
- Disponibilidad de espacio físico, recursos informáticos, equipamientos y otros necesarios para llevar adelante el estudio.

#### **VII. Relaciones y ámbito de acción:**

Actuará en forma independiente bajo la supervisión directa del Comité de Control de Gestión que ADEC designe.

#### **VIII. Montos y formas de pago**

Monto máximo de la contratación: \$ 450.000.- a pagar con el siguiente esquema:

- 10 % de Anticipo con la firma del contrato.
- 20% contra presentación y aprobación del Producto 1 del Apartado IV.
- 20% contra presentación y aprobación del Producto 2 del Apartado IV.
- 20% contra presentación y aprobación del Producto 3 del Apartado IV.
- 30 % contra presentación y aprobación del Producto 4 del Apartado IV.

#### **IX. Plazo de contratación**

El tiempo total de ejecución será de 6 meses.

- Primer producto a los 2 meses de iniciado el estudio
- Segundo producto a los 3 meses de iniciado el estudio
- Tercer producto a los 4 meses de iniciado el estudio
- Cuarto Producto a los 6 meses de iniciado el estudio

#### **X. Tipo de contrato**

Contrato de Locación de Obra.

En caso de equipos interdisciplinarios de expertos se celebrara un contrato conjunto estableciendo responsabilidad solidaria entre los integrantes del equipo.



#### **XI. Formato de presentación de propuestas.**

El oferente deberá presentar en las oficinas de ADEC, cita en calle Caseros 621 – 2º piso, Córdoba, en sobre cerrado, la correspondiente oferta en soporte papel y digital, antes de las **13hs del día lunes 24 de abril de 2017.**

El mencionado sobre con la oferta deberá estar dirigido a:

**ADEC**  
**Comité de Control de Gestión EZS**  
**Convocatoria Estudios Nº 3**

La oferta deberá contener la siguiente documentación firmada en todas sus páginas:

1. Propuesta técnica que incluya la metodología a desarrollar y el alcance del estudio.
2. Propuesta económica incluyendo un presupuesto detallado.
3. Antecedentes del director y equipo técnico propuesto para la realización del trabajo (considerar los requisitos especificados en el inciso VI de este documento).

#### **XII. Difusión de la convocatoria**

La difusión de la convocatoria se realizara únicamente a través del Flyer y Boletín Institucional de ADEC.

#### **XIII. Evaluación de ofertas**

- 1) Evaluación formal de la documentación remitida
- 2) Evaluación de las ofertas, lo que implicara el análisis y valoración de:

a) Antecedentes y equipo técnico del oferente	30%
b) Propuesta técnica	40%
c) Propuesta económica con presupuesto desagregado	10%
d) Entrevista personal al coordinador	20%